

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Tema: Relaciones con la comunidad escolar

Número de política: KA Fecha de vigencia: 4/14

Fecha de la política original y las revisiones: 7/85, 9/95, 5/00, 10/08, 12/10

Número de política de cancelación: KAA, KB, KAB Fechado:

Fecha de la próxima revisión: 4/17

POLÍTICA

Para crear un sistema escolar público apoyado por la comunidad, es importante desarrollar un programa positivo de relaciones entre la escuela y la comunidad. Como cuerpo electo, la Junta Escolar reconoce su responsabilidad de interpretar el programa educativo a la comunidad, solicitar consejos de la comunidad y compartir los resultados del rendimiento estudiantil y otra información importante sobre las operaciones del distrito.

Será política de la Junta mantener un programa continuo de relaciones con la comunidad:

- Ayudando a la comunidad a adquirir una comprensión del sistema escolar y todos los aspectos de su funcionamiento;
- Recopilando periódicamente datos formales e informales sobre la actitud de la comunidad hacia sus escuelas;
- Proporcionando información sobre las necesidades de apoyo financiero adecuado para mantener y mejorar el programa educativo;
- Estableciendo una relación abierta y sincera con los medios de comunicación con respecto a los negocios del distrito y las actividades escolares;
- Promoviendo la participación de los miembros de la comunidad, los empresarios del área y las personas interesadas para el mejoramiento de las Escuelas Públicas de Bethel; y
- Proporcionando datos a la comunidad sobre el rendimiento de los estudiantes.

REPORTES

Ninguno.

ADJUNTOS

Ninguno.

FIN DE LA POLÍTICA

REFERENCIAS / COMENTARIOS

Ninguno.